

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTÁ

Teléfono: (57-1) 347 3611
Telefax: (57-1) 211 8650
(57-1) 700 4814
675 7743

Señor Director
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-098647- -00006-0000

Fecha: 2011-04-01 12:49:27 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 25

Trámite : 011
Evento : 378
Actuación : 444

Referencia : Expediente No. 06.098.647
Asunto : Solicitud de patente para **EXTREMO DE RETENCION PARA BOBINA DE MATERIAL DE LIMPIEZA DISPUESTA EN UN APARATO DISTRIBUIDOR DE MATERIAL DE LIMPIEZA**
Solicitante : **GRANGER, MAURICE**
Fecha de Solicitud : 29 de septiembre de 2006

1. Yo, Luz Clemencia DE PÁEZ, en mi condición de apoderada de la sociedad solicitante de la patente de la referencia, me refiero al oficio No. **453** notificado por fijación en lista del 7 de enero de 2011.

2. Mediante oficio No. **453** se puso en conocimiento del solicitante el informe que contiene las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente. Las observaciones realizadas en el oficio son las siguientes:

2.1 Descripción

Afirma el Examinador que los dibujos no se ilustran los elementos 13b y 12d.

2.2 Reivindicaciones

De manera resumida el Examinador afirma lo siguiente:

- Que las reivindicaciones 1, 3 y 7 no son concisas por cuanto no muestran claramente los elementos o características novedosas.
- Igualmente, que los preámbulos de las reivindicaciones 1, 3 y 7 revelan el mismo contenido y que por lo tanto, debe presentarse una única reivindicación

independiente, seguida de reivindicaciones dependientes que contengan las disposiciones o configuraciones constructivas de cada guía.

- Que las reivindicaciones 2, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11 se encuentran mal formuladas debido a que se está refiriendo al término combinación.
- Que los elementos "guía aleta (12)", "eje" y "caras aparentes (13a, 13b)" de la reivindicación 4 no son claros.
- Que la característica "cara delantera (12a)" de la reivindicación 5 y la característica "medio (15)" de las reivindicaciones 9 y 11, no son claras.

4. Respuesta a las objeciones

De este modo y con el objeto de atender las objeciones arriba mencionadas, se desean poner de presente las siguientes modificaciones, aclaraciones y argumentos:

4.1 Modificación de una solicitud en trámite

Con el fin de atender las anteriores observaciones y de acuerdo con el artículo 34 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, donde se establece que la modificación de una solicitud es posible en cualquier momento del trámite mientras no implique una ampliación de la solicitud inicial, me permito presentar un nuevo pliego reivindicatorio conformado por 11 reivindicaciones, un nuevo capítulo descriptivo y nuevas Figuras.

Con respecto a las objeciones hechas por el Examinador deseamos poner de presente que se deben tener por superadas teniendo en cuenta las siguientes modificaciones realizadas:

Inicialmente, deseamos aclarar que de acuerdo con las sugerencias hechas por el examinador, las reivindicaciones 3 y 7 se han modificado con el fin de que dependan de la reivindicación independiente 1. De esta manera, consideramos que las disposiciones o configuraciones constructivas de cada guía se encuentran definidas en dichas reivindicaciones dependientes 3 y 7. Adicionalmente, deseamos aclarar que en la reivindicación independiente 1 se revelan las características comunes de las guías 11, 12 y 15. La reivindicación dependiente 3 revela específicamente que la guía 12 puede pivotar y que además tiene una forma específica. Por último, la reivindicación dependiente 7 revela otra versión de la guía 15 que también puede pivotar.

Con respecto a la objeción hecha a las reivindicaciones 2, 4, 5, 6, 8, 9 y 10, deseamos poner de presente que el preámbulo de dichas reivindicaciones se ha modificado con el fin de referirse a un único elemento, el cual corresponde a una pieza extremo, objeto de la presente invención.

De otro lado, con respecto a las objeciones relacionadas con la falta de claridad de ciertos elementos de las reivindicaciones 4, 5, 9 y 11, se realizaron las siguientes modificaciones con el fin de superar dichas objeciones:

- El elemento anteriormente relacionado como "guía de aleta" se ha reemplazado tanto en el pliego reivindicatorio como en la nueva descripción de la solicitud por el término "aleta articulada". Igualmente, el elemento aleta, inicialmente revelado en la reivindicación 3, se ha reemplazado a lo largo del pliego reivindicatorio y la nueva descripción, por el término "aleta articulada", con el fin de dar mayor claridad a los elementos de la invención.
- El número de referencia (13b) que identifica el elemento "caras aparentes" en la reivindicación 4 se ha reemplazado con el número (14a) tanto en el pliego reivindicatorio como en la nueva descripción de la solicitud.
- Igualmente, el número de referencia (12a) del elemento de las caras delanteras de apoyo se ha reemplazado en las reivindicaciones y en la nueva descripción por el número de referencia (13a) con el fin de guardar correspondencia con la descripción y con la reivindicación anterior, en donde se especifica que las caras aparentes son susceptibles de constituir caras de apoyo, es decir que dichas caras delanteras de apoyo corresponden a los mismos componentes (13a) y (14a) de la reivindicación 4.
- El término "medio (15)" se ha reemplazado, en las nuevas reivindicaciones y en la nueva descripción, por el término "guía (15)" el cual guarda correspondencia con lo revelado en la descripción, en los dibujos y en las anteriores reivindicaciones.
- Adicionalmente, se aclara que la Figura 5 muestra claramente el eje mencionado en la reivindicación 4.

De otro lado, deseamos reiterar, que el nuevo capítulo descriptivo se ha modificado, tal como se mencionó arriba, con el fin de guardar correspondencia entre lo revelado en el pliego reivindicatorio y en la descripción. Adicionalmente, deseamos aclarar que las nuevas Figuras

muestran claramente todos los elementos esenciales de la invención, ya que se ha incluido el elemento 12d en la Figura 6.

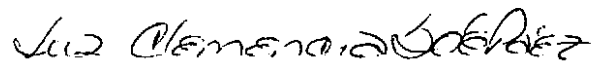
Solicitamos atentamente tener en cuenta este nuevo pliego reivindicatorio que consideramos, cumple con las disposiciones de la Decisión 486 y permite además, superar las objeciones formuladas por el Examinador.

Puesto que se han atendido a cabalidad las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente, respetuosamente solicito se continúe con su tramitación. Sin embargo, en el evento que el Despacho considere que una modificación adicional es necesaria, respetuosamente le solicito hacer uso de la facultad que le otorga el artículo 45 inciso 2 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina a efecto de requerir nuevamente de nuestra parte cualquier complementación o aclaración.

5. Anexos.

- Nuevo pliego reivindicatorio conformado por 11 reivindicaciones.
- Formulario para modificaciones.
- Nuevo capítulo descriptivo.
- Nuevo juego de figuras.

Señor Director,


LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ

C.C. 35.456.344 de Usaquén

T.P.A. No. 23.555

FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

1	SOLICITUD DE: ☐ Corrección de Error Material ☒ Modificación a una solicitud	
2 SOLICITANTE	Nombre: GRANGER, MAURICE Ciudadano francés. Dirección: 17, rue Marcel Pagnol, 42270 Saint Priest En Jarez, Francia Domicilio: Saint Priest En Jarez, Francia Teléfono: 546 09 70 Fax: 249 40 70 E-mail: clientes@cavelier.com	IDENTIFICACION C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: _____
3 REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: Luz Clemencia de PAEZ Dirección: Carrera 4ª No. 72-35 Teléfono: 347 36 11 Fax: 217 92 11 E-mail: cavelier@cavelier.com	IDENTIFICACION C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: <u>35.456.344</u> TP <u>23.555</u>
4	Número de expediente: <u>06.098.647</u>	
5	Descripción de la corrección o modificación solicitada: <u>Presento nuevos capítulos descriptivo y reivindicatorio compuesto por 11 reivindicaciones con el fin</u> <u>de superar las objeciones hechas por Su Despacho a la presente solicitud de patente y pido</u> <u>respetuosamente que el examen de patentabilidad sea realizado sobre estas nuevas</u> <u>reivindicaciones presentadas.</u> <u>Así mismo presento nuevo juego de figuras conformado por 11 figuras.</u>	
6	Comprobante de pago No. _____ Fecha: _____	
7	Anexos ☐ Comprobante de pago de la tasa por \$118.000, por concepto de modificaciones. ☐ Comprobante de pago por reivindicaciones adicionales después de la décima reivindicación por. ☐ Poderes, si fuere el caso ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.	
8	NOMBRE: LUZ CLEMENCIA DE PAEZ FIRMA: <u>Luz Clemencia de Paez</u> C.C. 35.456.344 de Usaquén T.P.A. 23.555	

EXTREMO DE RETENCIÓN PARA BOBINA DE MATERIAL DE LIMPIEZA DISPUESTA EN UN APARATO DISTRIBUIDOR DE MATERIAL DE LIMPIEZA

La invención pertenece al sector técnico de los aparatos distribuidores de corte automático de materiales de limpieza del tipo de papel de guata para aplicaciones de secado de manos, papel toilette, limpieza y secado en general.

El solicitante ha desarrollado varios aparatos distribuidores de material de limpieza que comprenden una carcasa (1) con tapa (2) de protección, al interior de la cual están dispuestos, desde unas bridas de soporte laterales (3 – 4), un tambor (5) que recibe un dispositivo de corte interior accionado luego de la tracción de la banda de material halada por el usuario, suministrada desde una bobina de material (6). Esta puede estar dispuesta en suspensión, desde las bridas laterales, o estar directamente apoyada sobre el tambor. La bobina de material de limpieza está apretadamente enrollada sobre un mandril de soporte. Este mandril (7) recibe, en cada una de sus extremidades, dos piezas de extremo (8) perfiladas que son susceptibles de posicionarse sobre las bridas (3) de la carcasa. Estas piezas de extremo son fabricadas generalmente en forma cilíndrica con una parte discal (8n) con un desbordamiento (8a) susceptible de dar apoyo contra la cara respecto al mandril, dicha parte discal comprende un apéndice (8b) cilíndrico liso y susceptible de posicionarse en una incisura (3a) formada sobre la brida considerada. Este tipo de pieza extremo (8) es simple de fabricar y es posicionado de manera simple en apoyo dentro de la incisura formada sobre la brida (3) sin necesidad de otra guía de retención.

El problema planteado reside en el hecho de que al final de la bobina (6), esta presenta un peso mucho más limitado, de otro lado la reducción de su espesor, y toda la tracción fuerte por parte del usuario sobre la extremidad (6a) de la parte de

desbordamiento del material en razón de su seccionamiento es susceptible de tener un efecto indirecto sobre dicha bobina de material la cual puede ser elevada sensiblemente y tener un efecto indirecto sobre la transmisión de fuerza correspondiente.

En tal situación, puede suceder que la bobina (6) de material se pueda escapar de su zona (3a) de posicionamiento sobre las bridas (3) conllevando a un efecto de escape. La bobina de material puede por lo tanto caer al fondo del aparato de distribución y así dañar su funcionamiento o impedirlo.

El objetivo del solicitante es por lo tanto, buscar una solución para remediar este inconveniente y garantizar la posición y mantenimiento de la bobina de material misma a fin de desembobinarla completamente.

Otro objetivo buscado, según la invención, es el de concebir una pieza extremo que esté diseñada de manera específica para responder a los objetivos buscados, habiendo considerado que toda la utilización de la parte extremo según el estado de la técnica no puede ser utilizada con la realización propuesta por la invención.

Otro objetivo buscado, según la invención, es el de concebir una pieza extremo novedosa que responda a los problemas planteados, en una realización poco costosa, y a un costo suplementario eventual insignificante con respecto a la fabricación de las partes extremo del estado de la técnica, y previniendo igualmente, a título complementario, los dispositivos específicos sobre la o las bridas de la carcasa del aparato distribuidor que no generen costos suplementarios excesivos para la fabricación.

Otro objetivo buscado es el de concebir una parte extremo y accesorios específicos de las bridas de la carcasa que permitan la evacuación automática de la bobina a fin de desembobinarla luego de la apertura de la tapa del aparato distribuidor.

Estos objetivos y otros serán evidentes luego de la lectura de la descripción.

Según una primera característica de la invención, la pieza extremo integrada con un mandril de soporte de la bobina de material del tipo que comprende una parte cilíndrica susceptible engancharse en el dicho mandril y un collar de apoyo contra la cara respecto de la pieza extremo, que presenta un apéndice que sobresale, dicho apéndice que sobresale está provisto sobre su longitud de una ranura de guía y de retención susceptible de constituir un camino de guía notable en cuanto coopera con una guía establecida sobre la brida soporte de la bobina de material con respecto de la carcasa del aparato, y en que dicha guía se encuentra dispuesta del lado interior de la brida del lado susceptible de recibir la bobina de material al igual que un tambor del dispositivo de corte correspondiente, y en que la guía presenta formas específicas ligeramente cuadradas que sobresalen formando y definiendo un canal, susceptible de recibir el apéndice de la pieza extremo por el pasaje y la retención de la pieza extremo y prolongándose por una parte de recepción de la pieza extremo luego de su introducción.

Estas características y otras serán evidentes luego de la lectura de la descripción.

Para entender el objetivo de la invención se describe en conjunto con las figuras no limitativas en las cuales:

La figura 1 es un ejemplo de un aparato distribuidor de material de limpieza con una bobina de material en suspensión con respecto al tambor, la bobina está dispuesta sobre un mandril receptor de las piezas extremo, según el estado de la técnica.

La figura 2 es una vista ampliada que ilustra una pieza extremo, según el estado de la técnica, dispuesta en el mandril de la bobina de material,

La figura 3 es una vista en perspectiva que ilustra la pieza extremo según la invención y su fijación sobre una guía de soporte de acuerdo con una primera modalidad,

Las figuras 4a y 4 b son vistas parciales de las bridas derecha e izquierda de la carcasa, sobre las cuales se muestra una guía perfilada que recibe a la pieza extremo perfeccionada,

Las figuras 4c y 4d son vistas en corte por las líneas AA y BB respectivamente de las figuras 4a y 4 b que muestran el perfil interior de la guía, de acuerdo con la invención,

La figura 5 es una vista de una variante que muestra el posicionamiento de una guía que forma una aleta articulada que recibe a la pieza extremo según la invención y dispuesta entre los bloques que sobresalen dispuestos de un lado y otro solidarizados con las bridas soporte,

La figura 6 es una vista parcial que ilustra la puesta en posición de la parte extremo en una segunda modalidad,

La figura 7 es una vista según la figura 6 que ilustra la posición de la pieza extremo en la aleta,

La figura 8 es una vista de una tercera modalidad de disposición de las bridas de la carcasa que reciben a la pieza extremo, según la invención, Esta vista es una vista del lado interior de la brida del aparato distribuidor,

La figura 9 es una vista de la tercera modalidad de la figura 8 con una vista del lado exterior de la brida del aparato distribuidor,

La figura 10 es una vista por debajo, según las figuras 8 y 9,

La figura 11 es una vista parcial, según la figura 8, que ilustra el basculamiento de la bobina en el final de la banda y al comienzo del basculamiento.

Para entender el objetivo de la invención se describe ahora en conjunto con las figuras de una manera no limitativa.

La pieza extremo de acuerdo con la invención está referenciada por (10) y comprende, de manera conocida, un gorrón cilíndrico (10a) susceptible de engancharse en un mandril (7) de la bobina de material así como una cara discal (10b) que viene en apoyo contra el canto exterior del mandril considerado.

Según la invención, el apéndice (10c) presenta, en su espesor y su longitud, una ranura (10d) que forma un camino de guía. Esta ranura es susceptible de cooperar con un perfil complementario (P), establecido sobre una guía (11 – 12 – 15) que forma una guía dispuesta, fija o articulada, sobre y con respecto de la(s) brida(s) (3) de soporte de la bobina de material en relación con la carcasa (1) del aparato distribuidor de material de limpieza.

Haciendo referencia a la primera variante presentada en las figuras 4a a 4d, la guía (11) es establecida de una manera fija al estar conformada directamente por moldeo con la brida (3) considerada. Esta guía (11) se encuentra dispuesta del lado interior de la brida (3), es decir del lado susceptible de recibir la bobina de material y el tambor (5) del dispositivo de corte correspondiente. La guía (11) presenta así unas formas específicas que forman y definen un canal, susceptible de recibir el apéndice (10c) de la pieza extremo, objeto de la invención. La guía (11), en la versión representada en las figuras 4a a 4d, comprende una base (11a) que se prolonga por un lado por una banda vertical (11b) definiendo una hendidura (11c) perfilada para formar un canal para el paso y la retención de la pieza extremo. La configuración de la hendidura tiene ventajosamente una forma de bayoneta con una parte vertical y una parte horizontal o sensiblemente inclinada (11d) en el espesor de la base. La zona de estrangulamiento (11e) formada entre la banda vertical y la parte que forma un pico (11f) en la parte superior de la base (11a) permite el paso del apéndice (10c) de la pieza extremo. Según una disposición de la invención sobre el contorno de la banda (11b) y de la base (11a), la parte mediana (11g) presenta una forma

achaflanada que sobresale ligeramente en donde el ancho corresponde en la práctica al ancho de la ranura formada sobre el apéndice de la pieza extremo. Se comprende así que, según esta modalidad, uno obtiene un posicionamiento correcto de la pieza extremo por el acoplamiento de vínculo de la forma aplanada precitada y de la parte que forma la ranura del apéndice de dicha pieza extremo, y autorizar una guía apropiada.

Igualmente de manera ventajosa, la zona de estrangulamiento (11c) puede presentar un encogimiento ligero para obligar un empuje ligero hacia abajo o hacia lo alto de la pieza extremo y del mandril y bobina asociados, según se desee introducir la pieza extremo o hacerla salir para el desenganche por razón de cambio de bobina.

Así, en esta realización, la forma específica del apéndice de la pieza extremo y de la guía establecida sobre la brida, permiten evitar que la bobina se pueda escapar transversalmente ya que queda retenida por la unión de la nervadura o chaflán que sobresale y de su ranura. El abatimiento lateral queda entonces excluido. Se debe necesariamente elevar la pieza extremo y sacarla de su alojamiento, lo que mejora en gran manera la seguridad en la utilización del conjunto. Se ha representado la guía (11) dispuesta a la derecha o a la izquierda, como se puede ver en las figuras 4a y 4b.

Según otra disposición, la parte inferior de la base puede presentar un escalón oblicuo (11h), del lado exterior, mientras que la línea (11m) más allá de la zona media es horizontal.

Así, según esta disposición complementaria de la invención, y para evitar todo riesgo de llegar a colocar la pieza de extremo según el estado de la técnica, la base de guía puede ser establecida al nivel de la parte horizontal y/u oblicua del canal de la parte de base con el escalón oblicuo (11h) girado hacia el exterior lo que hace que toda pieza extremo no deseada se pueda obligatoriamente escapar del alojamiento considerado.

En otra modalidad de la invención, sensiblemente más compleja, como se representa en las en las figuras 5 a 7, la guía (12) es establecida bajo la forma de una aleta articulada entre dos bloques (13 – 14) que sobresalen dispuestos y moldeados con las bridas consideradas (3). La guía que forma la aleta (12) presenta una forma de canal con una ranura (12a) correspondiente dispuesta de la misma manera que la modalidad precedente con, en el espesor de la aleta, una forma que sobresale (12b) cuyo ancho corresponde estrictamente al ancho de la ranura formada en el apéndice de la pieza extremo.

La aleta articulada así construida, se monta sobre un eje (15) entre dos bloques (13 – 14) soportes, con un ligero desplazamiento con respecto de la cara relacionada con la brida (3) considerada, este desplazamiento está representado por (d). Las caras aparentes (13b - 13b) de los dos bloques (13 – 14) soportes de la aleta articulada son susceptibles de constituir caras de apoyo contra la parte discal de la pieza extremo, objeto de la invención.

Luego de fase inicial de posicionamiento, la aleta está en una posición retraída, como se representa en la figura 6, y su cara baja (12d) entra en contacto con la pared de la brida (3). La colocación en su lugar de la pieza extremo (10) por medio de su apéndice (10c) en la aleta articulada conlleva la puesta en contacto de su parte discal con las caras delanteras de apoyo (13a – 14a) de los dos bloques (13 – 14) dispuestos de un lado y otro de la aleta articulada y así se provoca el giro hasta la vertical de dicha aleta hasta que la pieza extremo (10) esté en su posición baja inferior. Una disposición tal es extremadamente ventajosa ya que asegura la puesta en su lugar de la pieza extremo (10). En efecto, la unión y el acoplamiento formados entre la aleta articulada por medio de su nervadura de chaflán interior y la ranura formada sobre el apéndice de la pieza extremo provoca, por este acoplamiento, el giro de la aleta luego del descenso de la pieza extremo. En la hipótesis de que la pieza extremo que será utilizada no correspondiera a la del objeto de la invención, es decir que presente un apéndice liso sin otra configuración, no habrá el efecto de retorno a la vertical de dicha aleta articulada por la ausencia de

unión y de acoplamiento, y el mandril se caería dentro del interior de la carcasa correspondiente del aparato distribuidor.

Como se representó en la primera modalidad, y tal como aparece en las figuras 6 y 7, la parte inferior de la aleta articulada presenta un escalón oblicuo, del lado exterior, mientras que la línea más allá de la zona media es horizontal.

Así, por la invención, se asegura la puesta en su lugar de la bobina de material, cualquiera que sea su grado de desembobinado.

Nos referimos ahora a la tercera modalidad ilustrada en las figuras 8 a 11. En esta, la pieza extremo implementada, según la invención, coopera con otra guía (15) dispuesto desde las bridas laterales (3) de la carcasa para asegurar, a parte de las funciones mencionadas antes, sino también para autorizar, en combinación con el dicho nueva guía, el escape de la bobina que ya no tiene material cuando se abre la tapa del aparato. A este efecto, esta guía (15) está montado articulado con respecto de la brida (3) interior, y al encuentro de dos patas (16 – 17) fijas o moldeadas a dicha brida, estas patas presentan, por ejemplo, unas aberturas (16a – 17a) que autorizan el enganche de dos dedos (15a - 15b) formados y dispuestos en oposición sobre dicha guía (15). Esta guía (15) presenta una forma en U con una zona de abertura (15c) orientada hacia lo alto para la introducción del apéndice (10c) de la pieza extremo (10) y su parte de fondo (15d) orientada hacia abajo, estando la guía (15) inclinada angularmente. Así, los dos dedos (15a - 15b) están dispuestos sobre los cantos exteriores (15e – 15f) de dicho guía. Este último presenta también un canal (15g) en su parte media en prolongación de la abertura de acceso (15c) permitiendo la guía y el enfilamiento de la pieza extremo (10) por su apéndice, y así la colocación en su lugar de la bobina de material. Las caras internas (15h – 15m) que delimitan la ranura (15g) constituyen el camino de guía de la pieza extremo, particularmente del apéndice (10c) y de su ranura (10d) de retención y de guía. Más particularmente, el ancho de la cara interna (15h) inferior se establece por ser sensiblemente inferior a la dimensión de la ranura con el fin de asegurar una buena

retención. Por el contrario, la otra cara interna (15m) superior es de un ancho menor, lo que participa en la dicha retención de la pieza extremo.

Por otra parte, la articulación de la guía (15) con respecto de la brida, luego de la inserción del apéndice (10c) de la pieza extremo, luego de la puesta en su lugar de la bobina de material, se efectúa al encuentro con una lengüeta (15n) que está ligada a la guía (15) en su extremidad fija, y presenta una capacidad elástica de contracción que viene en apoyo sobre la cara interna con respecto de la brida (3), y bajo condiciones similares y equivalentes, a la construcción de la segunda modalidad. La dicha brida (3) presenta un corte (3a) para autorizar el paso de la extremidad de la guía (15) en situación no solicitada es decir de la no colocación en su lugar de la bobina de material.

Según una disposición particular de esta guía (15), este está implementado para permitir el basculamiento y el escape de la bobina de material en una situación particular relacionada con la abertura de la tapa del aparato distribuidor. El aparato distribuidor puede en efecto, estar provisto como se enseña en la solicitud de patente FR 04.51830 del mismo solicitante, con un dispositivo carga de la bobina de limpieza en la cual la puesta en su lugar de la bobina se efectúa luego del cierre de la tapa. Para este efecto, las bridas laterales entre las cuales está montada la bobina, están implementadas con guías específicos y las dichas bridas tienen ellas mismas una capacidad de flexibilidad y articulación para separarse después de que se abre la tapa y se reposicionan en un plano perpendicular a la cara del fondo de la carcasa luego del cierre de la tapa y así sostener la bobina de material de limpieza.

Para este propósito, la guía (15), y dentro de esta modalidad, debe poder permitir el basculamiento y el escape de la bobina de material luego de la abertura de dicha tapa del aparato distribuidor, y de la separación de la brida de soporte de la bobina.

Para este propósito, la guía (15) está también provisto en su fondo y en cada lado de la ranura longitudinal con dos entalladuras (15p – 15s) opuestas, una superior (15p),

del lado exterior de la guía (15), con respecto de la brida, la otra inferior (15s), del lado interior de la guía (15) con respecto de la bobina. Esta modalidad permite por consiguiente, cuando las dos bridas de soporte de la bobina se apartan, liberar la bobina que puede bascular hacia abajo, de lado opuesto a la recepción de la guía (15) sobre la otra brida, y así desengancharse del dicha guía (15). En efecto, las entalladuras (15p – 15s) se establecen de manera que se permita la orientación de la bobina y de su pieza extremo específica asociada en un plano angular que permita escaparse del plano de retención del apéndice de la pieza extremo, y autorizar así, por deslizamiento hacia abajo, su escape con la dicha bobina.

Por consiguiente, la guía (15) constituye la versión optimizada para el bloqueo en su posición de la pieza extremo y de la bobina relimpieza y también para la descarga de la bobina luego de que se abra la tapa del aparato en vista del cambio de bobina o para toda otra operación que se requiera.

Las ventajas de la invención de destacan bien. Se subraya la simplicidad del concepto y la ausencia real de costo suplementario de fabricación ya que las partes son formadas directamente luego del moldeo de los componentes de la pieza extremo y la brida correspondiente. En la última versión, solo la adición de una aleta suplementaria es necesaria con su montaje.

EXTREMO DE RETENCIÓN PARA BOBINA DE MATERIAL DE LIMPIEZA DISPUESTA EN UN APARATO DISTRIBUIDOR DE MATERIAL DE LIMPIEZA

Resumen: La invención está relacionada con una pieza de extremo de retención (10) que forma una parte integral de un mandril (7) que es usado para soportar un rollo de material (6). La invención es del tipo que comprende: una parte cilíndrica (10a) que puede ser insertada en un mandril, un collar (10b) que descansa contra la superficie de contacto de la pieza de extremo, y una sujeción que se proyecta (10c). Más aún, una ranura de guía y retención (10d) se suministra a lo largo de la longitud de la sujeción que se proyecta, para formar un camino de guía. La invención está caracterizada en que el camino de guía mencionado coopera con una guía (11 – 12- 15) que se suministra sobre la brida (3) que soporta la bobina (6) de material opuesta a la caja (1) del dispositivo. La invención está también caracterizada en que la guía (11 – 12- 15) está dispuesta sobre el lado interior de la brida (3), es decir, sobre el lado que recibe la bobina de material (6) lo mismo que el tambor (5) del dispositivo de corte correspondiente. La invención se caracteriza adicionalmente en que la guía (11 – 12- 15) comprende configuraciones planas que se proyectan ligeramente las cuales forman y definen un canal que puede recibir la sujeción anteriormente mencionada (10c) de la pieza extremo de modo que permite que la pieza extremo sea insertada y retenida allí, dicho canal se extiende en una parte adecuada para recibir la pieza extremo luego de la inserción de la misma.

Fig. 1

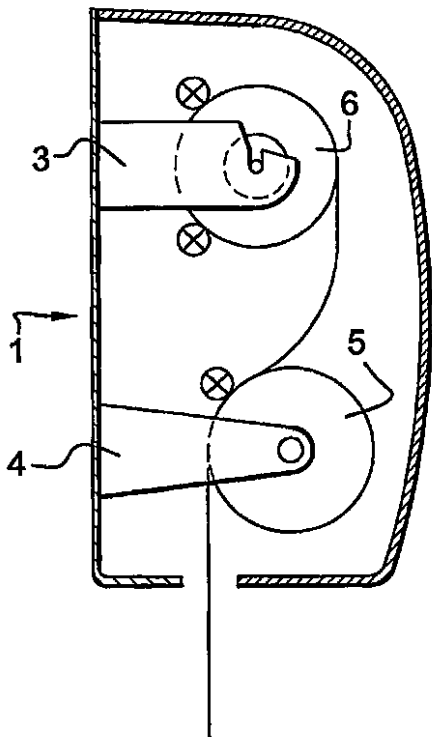


Fig. 2

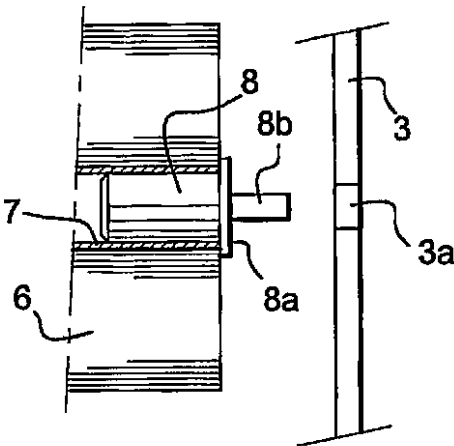


Fig. 3

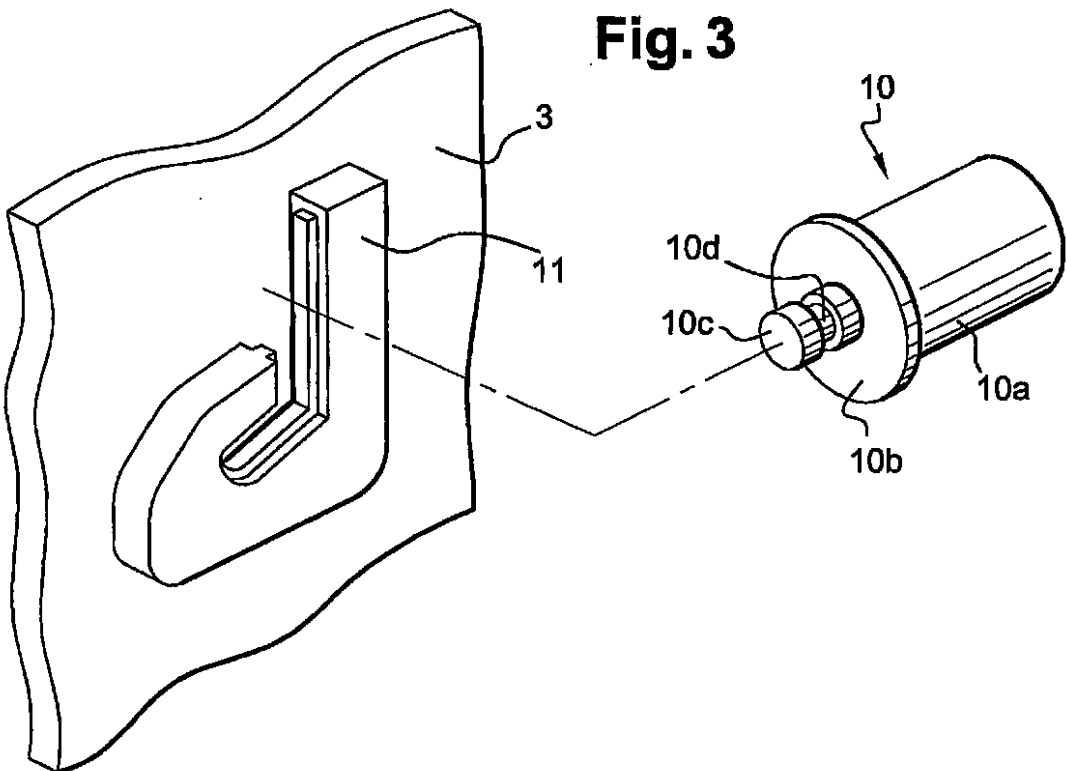


Fig. 4A

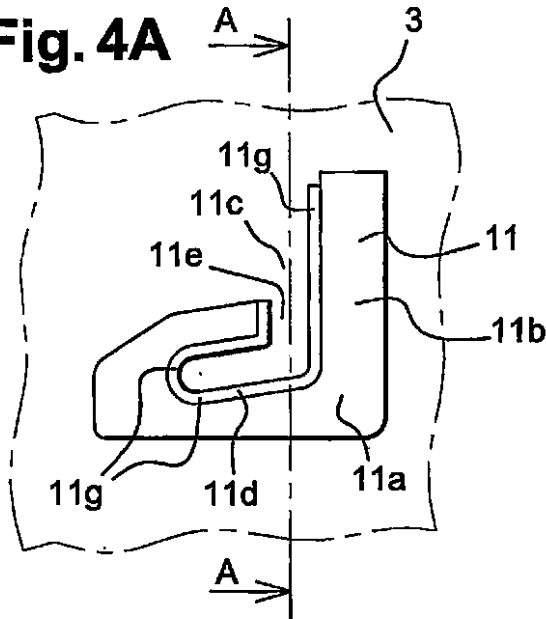


Fig. 4B

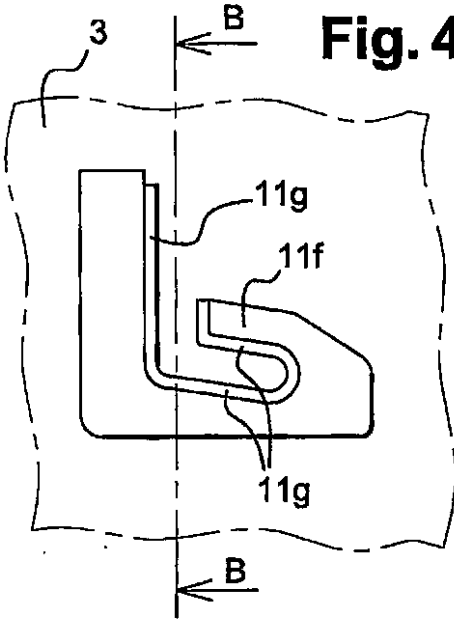


Fig. 4C

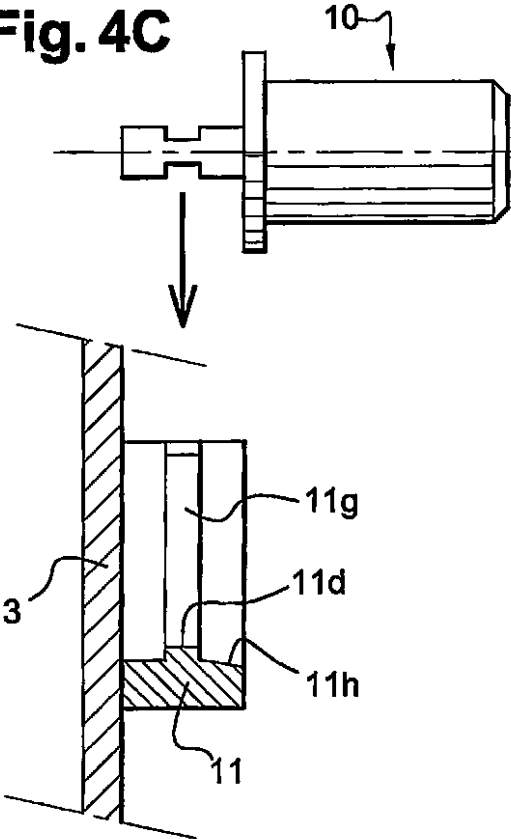
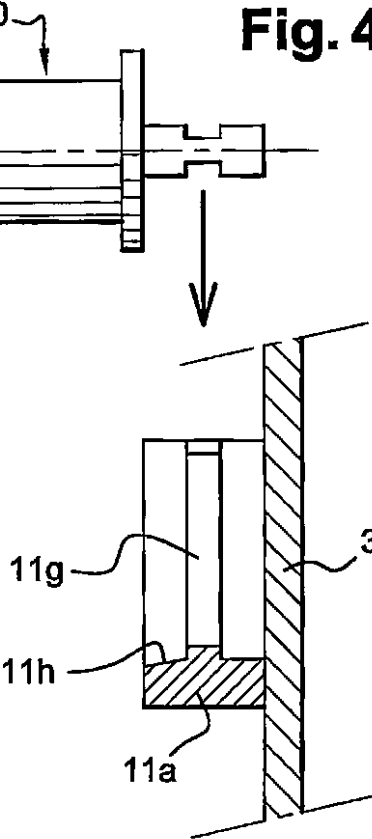
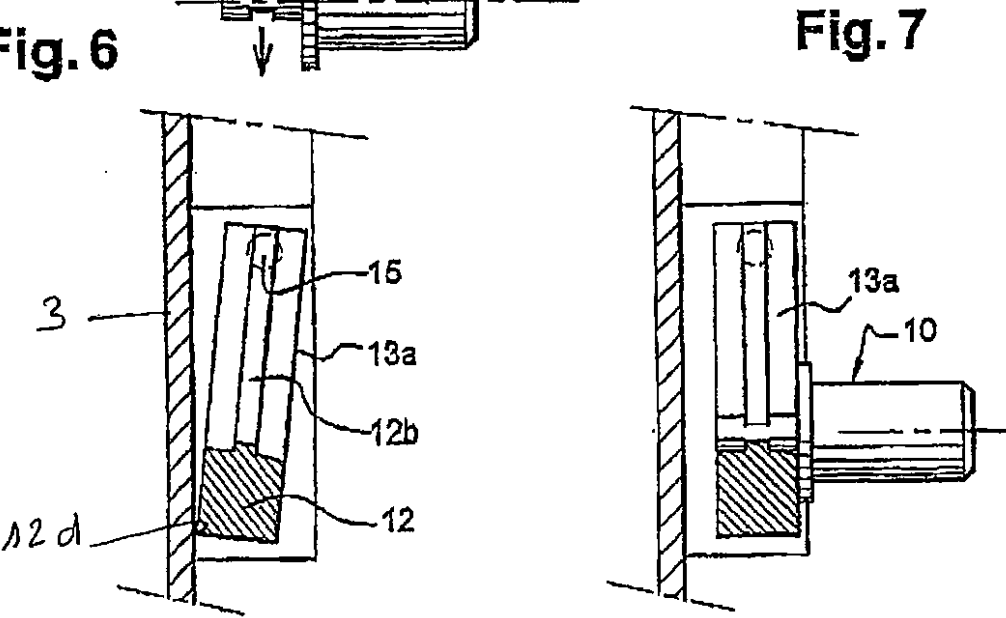
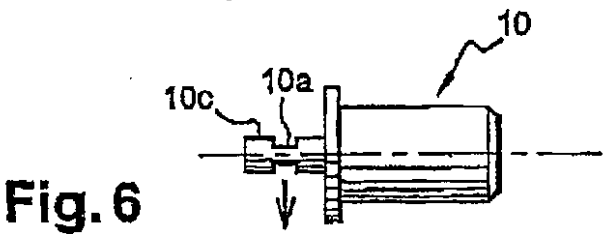
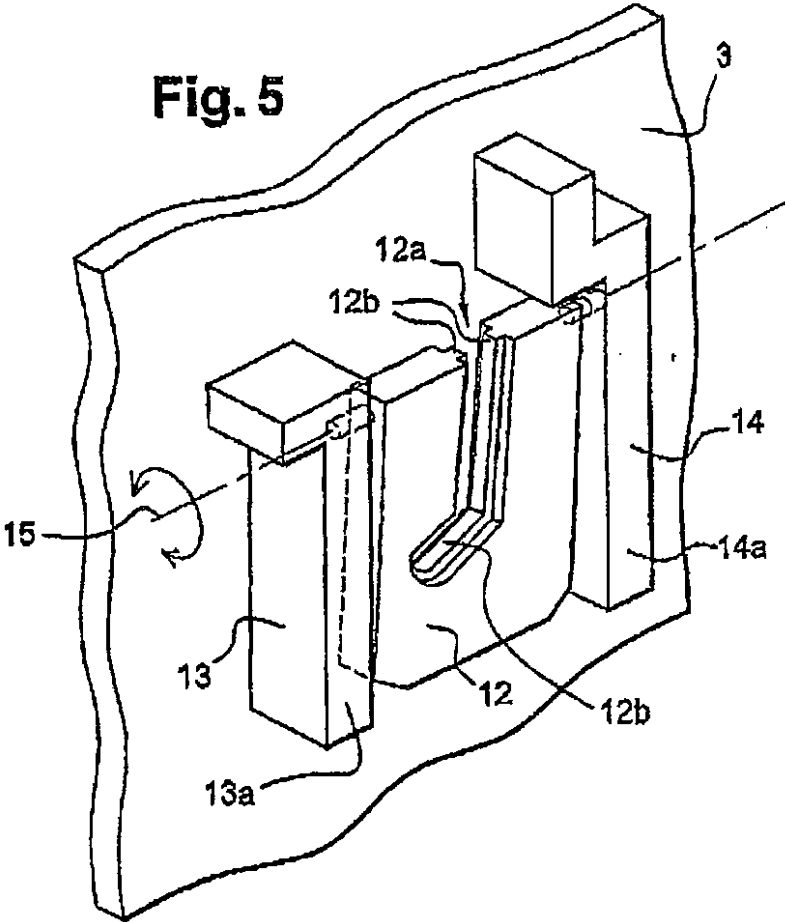


Fig. 4D





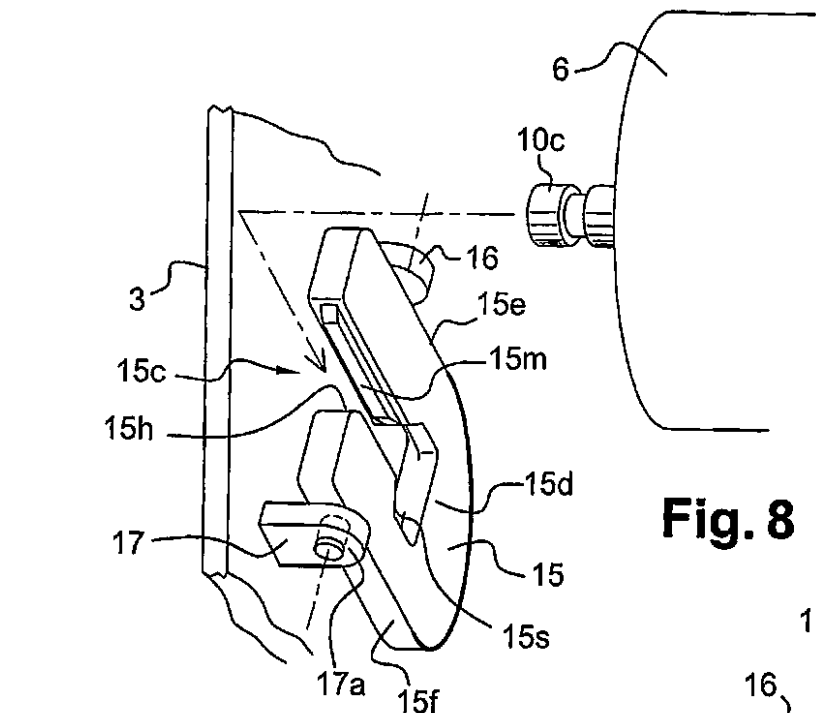


Fig. 8

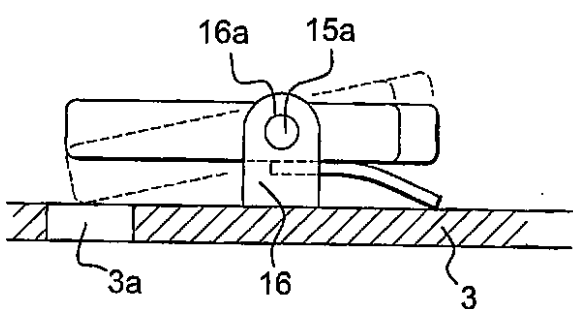


Fig. 11

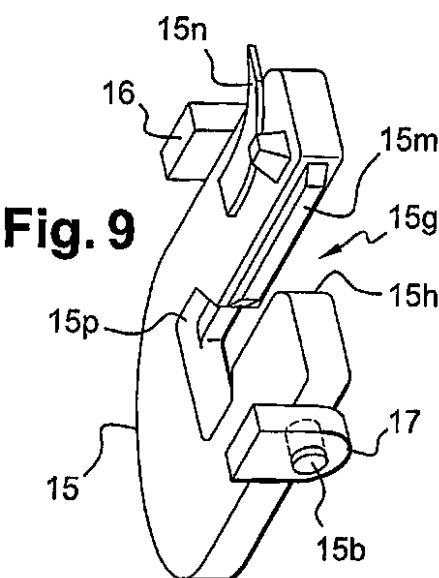


Fig. 9

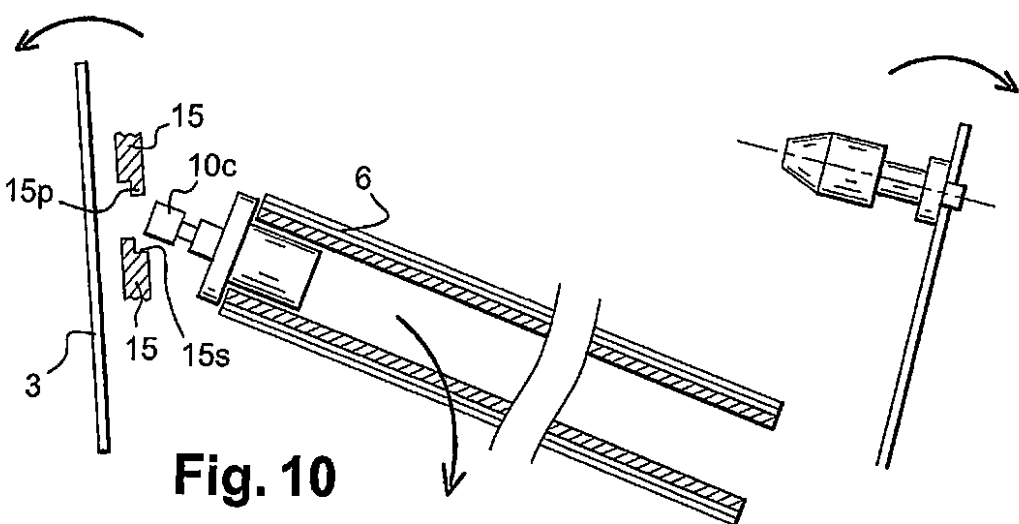


Fig. 10

REIVINDICACIONES

1. Una pieza extremo integrada en un mandril de soporte (7) de la bobina de material (6) del tipo que comprende una parte cilíndrica (8b) susceptible de engancharse en el dicho mandril (7) y un collar (10b) de apoyo contra la cara respecto de la pieza extremo, que presenta un apéndice que sobresale (10c), dicho apéndice que sobresale (10c) está provisto sobre su longitud de una ranura de guía y de retención (10d) susceptible de constituir un camino de guía **caracterizada en que** dicho camino de guía se constituye en combinación con una guía (11 – 12 – 15) establecida sobre la brida (3) que soporta la bobina de material (6) adyacente a la carcasa (1) del aparato,
y en que la guía (11 – 12 – 15) se encuentra dispuesta del lado interior de la brida (3) del lado susceptible de recibir la bobina de material (6),
y en que la guía (11 – 12 – 15) presenta formas específicas ligeramente achaflanadas que sobresalen formando y definiendo un canal generalmente en forma de L, susceptible de recibir el apéndice (10c) de la pieza extremo para el paso y la retención de la pieza extremo y prolongándose por una parte de superior que sobresale de la pieza extremo luego de la introducción del apéndice en la guía,
y en que la guía comprende una base (11a) que se prolonga por un lado por una banda vertical (11b) definiendo el canal generalmente en forma de L para formar un canal para el paso y la retención de la pieza extremo y el contorno de la banda (11b) y de la base (11a), la parte mediana (11g) de la guía presenta la forma achaflanada y el ancho de la forma achaflanada corresponde al ancho de la ranura formada sobre el apéndice de la pieza extremo,
y en que la configuración de la hendidura (11c) tiene una forma de bayoneta y estrangulamiento (11e) formada entre la banda vertical y la parte que forma un pico (11f) en la parte superior de la base (11a) que permite el paso del apéndice (10c) de la pieza extremo,

y en que la parte inferior de la base (11a) puede presentar un escalón oblicuo (11h), del lado exterior, mientras que la superficie en el otro lado de la parte central es horizontal.

2. Una pieza extremo según la reivindicación 1, **caracterizada en que** la guía (11) es establecida de una manera fija al estar conformada directamente por moldeo con la brida (3).

3. Una pieza extremo según la reivindicación 1 **caracterizada en que** dicho camino de guía se constituye en combinación con una guía (12) montada, de manera que pueda rotar, en una brida (3) que soporta la bobina de material (6) adyacente a la carcasa (1) del aparato,

y en que la guía (12) se encuentra dispuesta del lado interior de la brida (3) del lado susceptible de recibir la bobina de material (6),

y en que la guía (12) presenta formas específicas ligeramente achaflanadas que sobresalen formando y definiendo un canal susceptible de recibir el apéndice (10c) de la pieza extremo para el paso y la retención de la pieza extremo y el ancho de la forma achaflanada corresponde al ancho de la ranura formada sobre el apéndice de la pieza extremo,

y en que la guía (12) comprende una aleta articulada entre dos bloques (13 – 14) que sobresalen dispuestos y moldeados con la brida (3), y el canal comprende una ranura (12a) en el espesor de la aleta articulada.

4. Una pieza extremo según la reivindicación 3, **caracterizada en que** la aleta articulada rota sobre un eje entre los dos bloques de soporte (13 – 14), con un ligero desplazamiento entre la aleta articulada y la cara adyacente de la brida, y las caras aparentes (13a – 14a) de los dos bloques (13 – 14) son susceptibles de constituir caras de apoyo contra la parte discoidal de la pieza extremo.

5. Una pieza extremo según la reivindicación 4, **caracterizada en que** en la fase inicial de posicionamiento, la aleta articulada está en una posición retraída, y su cara baja (12d) entra en contacto con la pared de la brida (3), la colocación en su lugar de la pieza extremo (10) por medio de su apéndice (10c) en la guía (12) conlleva la puesta en contacto de su parte discoidal con las caras delanteras de apoyo (13a – 14a) de los dos bloques (13 – 14) dispuestos en alguno de los lados de la aleta articulada y así pivota la aleta articulada al vertical hasta que la pieza extremo (10) alcance el fondo del canal, y la conexión y en su posición baja inferior, y la unión y el acoplamiento formado entre la aleta articulada por medio de las formas específicas y la ranura formada sobre el apéndice de la pieza extremo provoca, por este acoplamiento, que la aleta articulada pivote a medida que la pieza extremo desciende.
6. Una pieza extremo según la reivindicación 4, **caracterizada en que** la parte inferior de la guía presenta un escalón oblicuo (11h), del lado exterior, mientras que la superficie en el otro lado de la parte central es horizontal.
7. Una pieza extremo según la reivindicación 1 **caracterizada en que** dicho camino de guía se constituye en combinación con una guía (15) montada, de manera que pueda rotar, en una brida (3) que soporta la bobina de material (6) adyacente a la carcasa (1) del aparato,
y en que la guía (15) se encuentra dispuesta del lado interior de la brida (3) del lado susceptible de recibir la bobina de material (6),
y en que la guía (15) presenta formas específicas ligeramente achaflanadas que sobresalen formando y definiendo un canal susceptible de recibir el apéndice (10c) de la pieza extremo para el paso y la retención de la pieza extremo y el ancho de la forma achaflanada corresponde al ancho de la ranura formada sobre el apéndice de la pieza extremo,

y en que la guía (15) se encuentra montada, de manera articulada, en una brida (3) interior que soporta la bobina de material (6) adyacente a la carcasa (1) del aparato, y al encuentro de dos patas (16 – 17) fijas o moldeadas a dicha brida, estas patas presentan, unas aberturas (16a – 17a) que autorizan el enganche de dos dedos (15a - 15b) formados y dispuestos en oposición sobre dicha guía (15). Esta guía (15) presenta una forma en U con una zona de abertura (15c) orientada hacia arriba para la introducción del apéndice (10c) de la pieza extremo (10) y su parte de fondo (15d) orientada hacia abajo, estando la guía (15) inclinado angularmente, y los dos dedos (15a - 15b) están dispuestos sobre los cantos exteriores (15e – 15f) de dicho guía (15), y la guía presenta canal (15g) en su parte media en prolongación de la abertura de acceso (15c) permitiendo la guía y el enfilamiento de la pieza extremo (10) por su apéndice, y así la colocación en su lugar de la bobina de material (6).

8. Una pieza extremo según la reivindicación 10, **caracterizada en que** las caras internas (15h – 15m) que delimitan la ranura (15g) constituyen el camino para el apéndice (10c) y para la ranura (10d) de retención y de guía, y el ancho de la cara interna (15h) inferior es sustancialmente menor que el tamaño de la ranura (10d), y la otra cara interna (15m) superior es de un ancho menor.
9. Una pieza extremo según la reivindicación 7, **caracterizada en que** la articulación de la guía (15) con respecto de la brida, durante la inserción del apéndice (10c) de la pieza extremo, cuando la bobina de material (6) es puesta en su lugar, se efectúa al encuentro con una lengüeta (15n) que está ligada a la guía (15) en su extremidad fija, y presenta una capacidad elástica de desviación para que haga contacto con la cara interna con respecto de la brida (3).

10. Una pieza extremo según la reivindicación 7, **caracterizada en que** dicha brida (3) presenta un corte (3a) para autorizar el paso de la extremidad de la guía (15) cuando no hay bobina de material (6) instalada.

11. Una pieza extremo según la reivindicación 7, **caracterizada en que** la guía (15) está construido en la parte de fondo (15d) con y en cada lado de la ranura longitudinal con entalladuras (15p – 15s) opuestas, una superior (15p), del lado exterior de la guía (15), con respecto de la brida, la otra inferior (15s), del lado interior de la guía (15) con respecto de la bobina, y las entalladuras (15p – 15s) se establecen de manera que se permita que la bobina y su pieza extremo asociada se orienten en un plano angular que permita escaparse del plano de retención del apéndice de la pieza extremo, y autorizar así, por deslizamiento hacia abajo, su escape con la dicha bobina.